

SESION ORDINARIA N° 37 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 08 de Junio de 2009, siendo las 17:00 hrs se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 37 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, el Administrador Municipal **SR. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, el Director de Dirección de Aseo y Ornato **SR. CLAUDIO CASTRO SILVA**, el Asesor Jurídico **SR. ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, el Director de Dideco **SR. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA**.

CONCEJALES ASISTENTES:

ALCALDE	: SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
PRIMER CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZÁLEZ
SEGUNDO CONCEJAL	: SR. ANDRES TOCORNAL KAST
TERCER CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO CONCEJAL	: SR. RAMÓN RUBIO MIRANDA
SEXTO CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Acta.

- Acta Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 04 de Mayo de 2009.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal, mediante ORD. INT. N° 16 de fecha 03 de Junio del 2009.
- 2.- Jurídica, informa sobre Sentencia de causa de reclamos de ilegalidad de la Sr. Flodermira Elena de la Torre Rivera, causa Rol 74-2008 de la Ilustrísima Corte de Apelaciones d San Miguel.
- 3.- Dideco, presente el programa CONACE previene.
- 4.- Alcaldía, informa traspaso de la Administración del Establecimiento Educacional Escuela de Aromos el Recurso a la Corporación de Desarrollo Social de Buin.

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar la Creación de la Corporación de Deportes de Buin.
- 2.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N° 6.
- 3.- Acuerdo para aprobar nombres de calles y pasajes del Loteo "El Pedregal", ubicado en calle el Bosque de la localidad de Buin.
- 4.- Acuerdo para ratificar que loteo llevará en una de sus calles el nombre del Sr. "Candido Gracia"
- 5.- Acuerdo para asignar un nuevo nombre a la otra calle que llevaba el nombre "Candido Gracia"
- 6.- Acuerdo para aprobar traspaso de la Administración del Establecimiento Educacional Escuela los Aromos del Recurso, a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, cuando esté con toda la documentación al día.
- 7.- Acuerdo para asistir al IX Asamblea Nacional de Municipalidades, a efectuarse en la ciudad de Antofagasta entre los días 28, 29, 30 y 31 de Julio de 2009.



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

- ❖ El Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde somete a la aprobación del Concejo Municipal, el Acta de Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 04 de Mayo de 2009.
Se da por aprobada el Acta por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, sin observación alguna.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL, MEDIANTE ORD. INT. N° 16 DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2009.

El Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales para que realicen alguna observación y no hay observaciones al respecto.

- 2.- JURÍDICA, INFORMA SOBRE SENTENCIA DE CAUSA DE RECLAMOS DE ILEGALIDAD DE LA SR. FLODERMIRA ELENA DE LA TORRE RIVERA, CAUSA ROL 74-2008 DE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL.

- 3.- DIDECO, PRESENTA EL PROGRAMA CONACE PREVIENE.

La Sr. Ximena Moya, Asistente Social, presenta el proyecto de Previene Conace, a través de las proyecciones mostradas en este Concejo.





Presentación Concejo Municipal Programa CONACE PREVIENE 2009



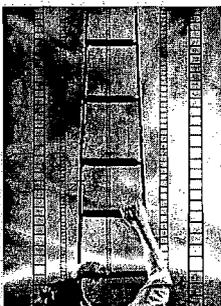




El Consejo Nacional para el Control de Estupefacentes (CONACE) fue creado por el Gobierno de Chile en 1990 y depende del Ministerio del Interior.

Su misión es coordinar acciones para evitar y disminuir el consumo de drogas y reducir la oferta en el país.





Como parte de su misión **CONACE** llama a las personas y organizaciones a asumir un rol activo frente a este problema, ya que la droga no respeta fronteras, ni grupos sociales, ni edades; como lo reflejan estudios que la institución ha realizado por casi una década y que reportan un crecimiento constante del consumo.

CONACE en convenio con los municipios implementa el Programa de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol "CONACE PREVIENE", que se implementa en 46 comunas de la R.M. En Buin se ejecuta desde año 2002.

PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS EN LA COMUNA



PROGRAMA CONACE PREVIENE



Está orientado a desarrollar acciones preventivas específicas, con la participación de las personas y organizaciones de cada una de las comunas, con el fin de desarrollar proyectos e iniciativas que aborden de manera directa e integral el problema de las drogas.

Equipo Profesional

- Coordinadora: Carolina Allendes Urbina, Asistente Social.
- Profesional de Apoyo: Reinaldo Vergara Burgos, Asistente Social.
- Profesional de Apoyo: Jimena Moya Velásquez, Asistente Social.



La Coordinadora, no pudo asistir ya que esta accidentada, la foto que se muestra es la antigua oficina de Dideco.



Ámbito Educación

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR
Desarrollo continuo y sistemático

Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media

Primer Ciclo Segundo Ciclo

La Sra. Ximena Moya señala que se encuentran un total de 42 establecimientos trabajando con este material educativo, incluyendo los Jardines Junji.

Ámbito Familia

Se implementa a través del Programa Prevenir en Familia.

- Capacitación de Monitores.
- Realización de talleres con familias de la comuna.
- Acompañamiento a otras actividades demandadas por la comunidad.

La Foto es un taller en la villa Valles del Maipo, paradero 11 y se realizó una actividad deportiva.



Ambito Jóvenes



Se implementa a través del Programa de prevención Juvenil Enfócate.



- Capacitación de Monitores.
- Realización de talleres con jóvenes (mayores 18 años) de la comuna.
- Acompañamiento a otras actividades demandadas por la comunidad.



Ambito Laboral



Se implementa a través del Programa de prevención Trabajar con Calidad de Vida.



Realizada para empresa pública y privadas, próximamente se comenzara con la Corporación de Desarrollo Social.



Ambito Fondo de Proyectos Comunitarios



- Fondo comunal de \$5.000.000.-
- Año 2009 Proyectos adjudicados 05
- Asesoría, acompañamiento y supervisión durante todo el proceso.





Ámbito Tratamiento y Rehabilitación

- Acogida, referencia y reforzamiento.
- Plan integración social anual.
- Mesa tratamiento.



Ámbito Control

- Capacitación Ley 20.000.
- Coordinación con Instituciones de Control y Regulación (Carabineros de Chile, PDI, Fiscalía.)



Ámbito Comunicaciones

- Campañas CONACE: Verano, Comunicacional (2º semestre), etc.
- Día de la prevención (26 de junio)
- Distribución de material preventivo.
- Difusión en actividades comunales: Fiesta Vendimia, Operativos Carabineros de Chile, Gobierno más cerca, Semana Buinense, etc.



Presupuesto CONACE Previene

Presupuesto asignado año 2009

\$ 26.531.256.-

- 93.2 % Recurso Humanos.
- 06.8 % Gastos Operacionales.

La Sra. Ximena Moya dice, el 06.08 % corresponde a un millón ochocientos, lo que es muy bajísimo para cubrir los gastos necesarios.

El Concejal Sr. Ramón Calderón pregunta respecto a los cinco millones que se otorgan por los concursos, si tienen la capacidad de fiscalizar si realmente se realizan las actividades por los ganadores del Concurso.

La Sra. Ximena Moya, señala que se fiscaliza y que además se les acompaña a los grupos por proyecto y cada organización debe hacer una rendición y además se les capacita por lo que no se ha tenido ningún problema con las rendiciones anteriores y se les visita 3 o 4 veces en las actividades de las organizaciones, ya que son muchas las que se realizan por organización.



El Concejal Sr. Ramón Calderón señala al hablar de la coordinación con las policías, en la que solamente se hacen charlas, ahora va haber una ley del Ministerio de Seguridad Pública y Conace va a tener un rol más activo, en el tema de las denuncias, porque estos programas quedan más reducidos con el problema del Microtráfico.

La Sra. Ximena Moya señala que va optimizar los recursos se focalizan sectores de la Comuna para trabajar con ellos, como por ejemplo: Manuel Plaza, Linderos Maipo paradero 12 y Alto Jahuel, además se trabaja con programas como Puente, programa de la Mujer y Jefas de Hogar de manera que se valoricen estos recursos, pero no se puede desconocer que son escasos y lo que se pretende es mejorar.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta respecto de las capacitaciones de las 18:30 a 20:30 todos los miércoles, estos son diferentes lugares.

La Sra. Ximena Moya dice que no, que esta es la capacitación que se esta haciendo, para formar a monitores de familias y de jóvenes, y funcionan en la sala de Conferencia y en sala, de espera de Dideco.



PROGRAMA CONACE PREVIENE

Dirección de Desarrollo Comunitario,
DIDECO, Carlos Condell 543

previene@buin.cl

821 85 21

4.- ALCALDÍA, INFORMA TRASPASO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA DE AROMOS EL RECURSO A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN.

El Sr. Alcalde señala que la información respecto al traspaso de la Administración del establecimiento Educacional fue informado por el Asesor Jurídico Sr. Ariel Gómez en el memo N° 295 de fecha 05 de Junio de 2009.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR LA CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE BUIN.

El Sr. Alcalde señala que el tema fue conversado en la reunión de trabajo realizada a las 16:00 del día de hoy.

El Concejal Sr. Ramón Calderón solicita que quede en acta el acuerdo, a que se llego en la reunión.

El Sr. Alcalde señala que en acta queda que en la creación de la Corporación de Deporte de Buin, hay una propuesta del Concejo Municipal, en que nombrara a un Director y el Sr. Alcalde nombraría al otro Director, con cargo al directorio nombrado por la Municipalidad.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez agrega que en el directorio se designan a 5 personas, de ellas 1 es nombrado por el Concejo y el otro designado, por el Sr. Alcalde que podría ser un mismo Concejal u otra persona.

El Sr. Ariel Gómez pregunta si el acuerdo del concejo señalará lo conversado.

El Sr. Alcalde responde que no.

El Sr. Ariel Gómez dice que la ley señala que el directorio no va con acuerdo del Concejo, por lo que debe quedar como acuerdo de caballeros.

El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que el estatuto no dice eso, sino que la designación del director es facultad exclusiva del Director de la Corporación, que es el Alcalde, por lo cual el Concejo no tiene ninguna injerencia, es por eso que se hizo esto.

El Sr. Ariel Gómez señala que se debe modificar el estatuto.
Se somete a votación.

Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 113.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la Creación de la Corporación de Deportes de Buin.

2.- ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6.

El Sr. Alcalde señala que son los quince millones de pesos para las cámaras de seguridad.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta que lo aprobado es la creación de la Corporación y no los estatutos.

El Sr. Alcalde señala que la creación porque los estatutos no los aprueba el Concejo.

Se somete a votación

Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 114.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba Modificación Presupuestaria N° 6 de acuerdo al siguiente tenor:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 (1/Junio de 2009)
Todos los Montos están expresados en miles de pesos.



A. AUMENTO DE GASTOS		P. Inic.	Aumento	P. Final
31.02.004.999.012	Aporte Municipal a proyecto cámaras de seguridad en Buin	0	15.000	15.000
JUSTIFICACIÓN				
Cuenta que se crea para financiar Aporte Municipal a proyecto de cámaras de seguridad en Buin				
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			15.000	

B. DISMINUCIÓN DE GASTOS		P. Vig.	Disminución	P. Final
31.02.004.999.999	Por distribuir Obras Civiles	20.000	15.000	5.000
JUSTIFICACIÓN				
Cuenta que disminuye para financiar aumento de gasto propuesto.				
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS			15.000	

CUADRATURA

AUMENTO DE GASTOS	15.000
DISMINUCIÓN DE GASTOS	15.000

3.- ACUERDO PARA APROBAR NOMBRES DE CALLES Y PASAJES DEL LOTE "EL PEDREGAL", UBICADO EN CALLE EL BOSQUE DE LA LOCALIDAD DE BUIN.

Votación:

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 115.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba nombres de calles y pasajes del Loteo "El Pedregal", ubicado en calle el Bosque de la localidad de Buin, de acuerdo al siguiente tenor:

- Calle A: Antonio Dagnino Oliver
- Calle B: Hugo Moya Muñoz
- Calle C: Arturo Morales Taibo
- Calle D: Eduardo Pérez Elizondo



- Calle E: Luis Toledo Hernandez**
Calle F: Harmut Koehn K.
Pasaje 1: José Conde Arena
Pasaje 2: Gregorio Morales Miranda
Pasaje 3: Luis Chacón Silva
Pasaje 4: Armando Hernández Inostroza
Pasaje 5: Armando Hernández Inostroza
Pasaje 6: Luis Abarca Olivera
Pasaje 7: Manuel Cortéz Soto

4.- ACUERDO PARA RATIFICAR QUE LOTE O LLEVARÁ EN UNA DE SUS CALLES EL NOMBRE DEL SR. "CANDIDO GRACIA"

Se Somete a votación

Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 116.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba ratificar el nombre de la calle "Candido Gracia", del loteo Vicente Huidobro.

5.- ACUERDO PARA ASIGNAR UN NUEVO NOMBRE A LA OTRA CALLE QUE LLEVABA EL NOMBRE "CANDIDO GRACIA"

El Sr. Alcalde somete a votación el punto, señalando que el nuevo nombre será "Aquiles Catalán"

Votación:

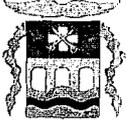
ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 117.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba el cambio de nombre del pasaje "Candido Gracia", ubicado en el loteo José Miguel Carrera, por el nombre de Pasaje "Aquiles Catalán".

6.- ACUERDO PARA APROBAR TRASPASO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA LOS AROMOS DEL RECURSO, A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN, CUANDO ESTÉ CON TODA LA DOCUMENTACIÓN AL DÍA.

El Sr. Alcalde somete a votación.



Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 118.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba el traspaso de la Administración del Establecimiento Educacional Escuela los Aromos del Recurso, a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, una vez que esté con toda la documentación al día.

7.- ACUERDO PARA ASISTIR AL IX ASAMBLEA NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA ENTRE LOS DÍAS 28, 29, 30 Y 31 DE JULIO DE 2009.

Se somete a votación, la participación de todos los Concejales para asistir al IX Asamblea de Municipalidades.

Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: se abstiene
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 119.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Patricio Silva González, al IX Asamblea Nacional de Municipalidades a efectuarse en la ciudad de Antofagasta, entre los días 28, 29, 30 y 31 de Julio de 2009.

Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: se abstiene
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 120.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Andrés Tocornal Kast, al IX Asamblea Nacional de Municipalidades a efectuarse en la ciudad de Antofagasta, entre los días 28, 29, 30 y 31 de Julio de 2009.



Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: se abstiene
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 121.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao, al IX Asamblea Nacional de Municipalidades a efectuarse en la ciudad de Antofagasta, entre los días 28, 29, 30 y 31 de Julio de 2009.

Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 122.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos, al IX Asamblea Nacional de Municipalidades a efectuarse en la ciudad de Antofagasta, entre los días 28, 29, 30 y 31 de Julio de 2009.

Votación:

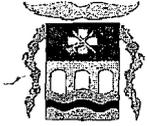
ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: se abstiene
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 123.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda, al IX Asamblea Nacional de Municipalidades a efectuarse en la ciudad de Antofagasta, entre los días 28, 29, 30 y 31 de Julio de 2009.

Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: se abstiene
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba



ACUERDO N° 124.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazabal, al IX Asamblea Nacional de Municipalidades a efectuarse en la ciudad de Antofagasta, entre los días 28, 29, 30 y 31 de Julio de 2009.

IV.- HORA DE INCIDENTES.

El Sr. Alcalde le da la palabra al Sr. Claudio Castro.

El Sr. Claudio Castro manifiesta el problema de 2 viviendas quemadas, una era una media agua, por lo que complico más el asunto, al comprometerse con los materiales, una de las viviendas sale \$523.000, pero la otra que tuvo más daños sale \$700.000.-, de los listados se sacaron los pizarreños, porque los va a dar la Gobernación.

El Concejal Sr. Patricio Silva señala que se quemó la casa de una profesora del liceo básico y se estableció un monto para ayudarla, es por eso que se propone que saldría más barato tener establecido un monto y dárselos a las personas afectadas.

El Sr. Alcalde señala que el monto está establecido, el problema es que en uno de ellos se excedió.

El Sr. Claudio Castro señala que lo informado es para conocimiento de los Concejales.

Una vecina asistente le solicita al Sr. Alcalde que si lo pueden ayudar con una ambulancia para trasladar a un paciente al Barros Luco.

El Sr. Alcalde le pide que se dirija a donde el Sr. Carlos Meelli para que la pueda ayudar a solucionar el problema.

El Alcalde deja planteado un tema para que la próxima semana se tome acuerdo que es la subvención al Club Deportivo Lautaro, ya que la solicitud está hecha por un monto grande, pero se está haciendo gestiones para tener montos externos, por lo que la propuesta vendría por \$5.000.000.-, para que el Concejo tome acuerdo la próxima semana.

El Concejal Hernán Henríquez manifiesta si es posible hacer una reunión de trabajo respecto a las subvenciones.

El Sr. Alcalde dice que se realice la reunión el día Lunes a las 15:30, con el listado de solicitudes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón hace una propuesta respecto al Club Deportivo Lautaro, diciendo que a todos los demás club deportivos se les entregue la misma cantidad de dinero.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez agrega que en ese caso es mejor se le de a la asociación de Fútbol.

La Sr. Evangelina dice que antes de entregar la subvención al Club deportivo Lautaro, aclare que no tiene personalidad jurídica en la Municipalidad, sino que tiene con el Ministerio de Justicia. Pero en el listado que se va a traer se indicara, cuales tienen personalidad jurídica con la Municipalidad.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta una situación ocurrida con los camiones recolectores de basura, ya que los vecinos de Maipo, Valdivia de Paine, Bajos de Matte, Alto Jahuel y Manuel Plaza, reclaman porque el sistema está en pésimas condiciones.

El Sr. Alcalde señala que ya hay una camioneta de las nuevas, destinada al control de la Empresa de Aseo y además vigilar en toda la Comuna los micro basurales.



El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta si hay chóferes nuevos contratados con las nuevas camionetas, si están con sus pólizas de seguros y si son funcionarios de planta o contrata.

El Sr. Alcalde le responde que, si hay chóferes contratados, están con sus pólizas y son funcionarios a Contrata.

El Concejal Sr. Ramón Calderón pregunta si se van a recibir a la nueva directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales.

El Sr. Alcalde responde que si, pero están con unas cosas pendientes, porque en el proceso de elección tuvieron algunos errores y están esperando que se hagan las elecciones de nuevo.

El Concejal Sr. Patricio Silva manifiesta una situación ocurrida en el nuevo Buin, en que se inundó una calle, en la sexta etapa, producto de un sifón que está dentro de una casa, el compromiso es poder sacar el sifón de la casa, porque esto ocurrió a las 5 de la mañana y el agua salió por la cocina inundando el comedor y desde ahí sale hacia la calle.

El Director de Aseo y Ornato, señala que es la misma situación ocurrida en la calle Villarrica, lo que se hizo fue un By pass que permitió correr la acequia para el otro lado.

El Sr. Alcalde pregunta que se puede hacer en este caso.

El Director de Aseo y Ornato señala que primero hay que ver el problema en terreno.

El Sr. Hernán Henríquez señala que en Maipo existe el mismo problema en la calle las Serrano, Purísima y Bellavista.

Siendo las 17:35 se cierra la sesión.



EAO. /ccsu.